

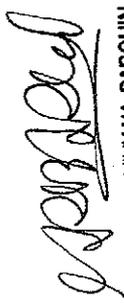


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Antártida Argentina 333  
9001 - RADA TILLY - Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	
14 OCT 2024	
NOTA N° <u>344</u>	
ENTRADA	SALIDA

N° 2764/24  
10 de Octubre de 2024.-

## ORDENANZA

  
CAROLINA VIVIANA BARQUIN  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut

### VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 2701/23, El Plan de Desarrollo Urbanístico sancionado por Ordenanza N° 1312/98, su modificatoria Ordenanza N° 1884/08, El Código de Edificación sancionado por Ordenanza N° 2321/15, la Ordenanza N° 2544/20, la Nota N° 162/24; y

### CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza N° 2701/23, se autoriza a la firma BRIC SRL le ejecución del emprendimiento urbanístico BRIXITY ubicado en la Parcela 62 del Macizo 85.

Que mediante la Nota del Visto, solicita se analice la propuesta arquitectónica a llevar a cabo en el lote lindero al oeste del mencionado emprendimiento, respetando para esta nueva iniciativa todos los lineamientos y restricciones establecidos en la Ordenanza N° 2701/23.

Que mediante la Ordenanza N° 2701/23, se establece la utilización de energías renovables en reemplazo parcial de las tradicionales como también de la implementación de un sistema de recuperación de aguas grises para su uso en riego de los espacios públicos del sector.

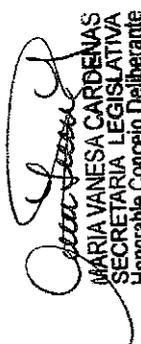
Que asimismo se garantiza la preservación de las especies arbóreas allí implantadas, a los fines de generar un menor impacto en el sector.

Que del análisis efectuado en el seno de este Cuerpo, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

### POR ELLO:

## EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Art.1°) Autorizar a la firma BRIC S.R.L la ampliación del emprendimiento urbanístico denominado BRIXITY, autorizado mediante Ordenanza 2701/23, incorporando al mismo la iniciativa arquitectónica propuesta, a ejecutarse en tierras sin dividir ubicadas en la Parcela 87 del Macizo 85 con una superficie aproximada de 2100 m<sup>2</sup>, en más o menos de lo que surja de la mensura correspondiente, ubicada al oeste de las parcelas 84 y 86 del Macizo 85, de acuerdo a la documentación gráfica adjunta que forma parte integrante de la presente Ordenanza como Anexo I.

  
MARIA VANESA CARDENAS  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	
NOTA N° <u>158/24</u>	LETRA <u>E</u>
14 OCT 2024	
ENTRADA / SALIDA	



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Antártida Argentina 333  
9001 - RADA TILLY - Chubut



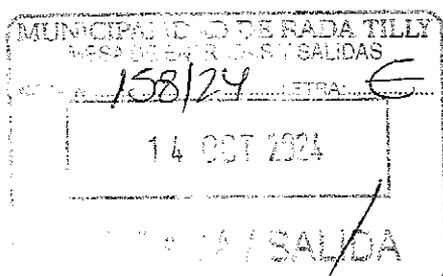
N° 2764/24  
10 de Octubre de 2024.-

- Art.2º) La ampliación mencionada respetará los lineamientos, y restricciones aprobados en la Ordenanza N° 2701/23 y estará en un todo de acuerdo a lo descripto en el Anexo I de la presente.
- Art.3º) La desarrolladora del emprendimiento mencionado deberá readecuar la calzada de la avenida Antártida Argentina frente al proyecto mencionado, de manera tal que permita el estacionamiento de vehículos a 45° o 90° de acuerdo a la opción más conveniente, a los fines de maximizar el espacio de estacionamiento.
- Art.4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DÍA DIEZ DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

  
MARÍA VANESA CARDENAS  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut

  
CAROLINA VIVIANA BARQUIN  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut

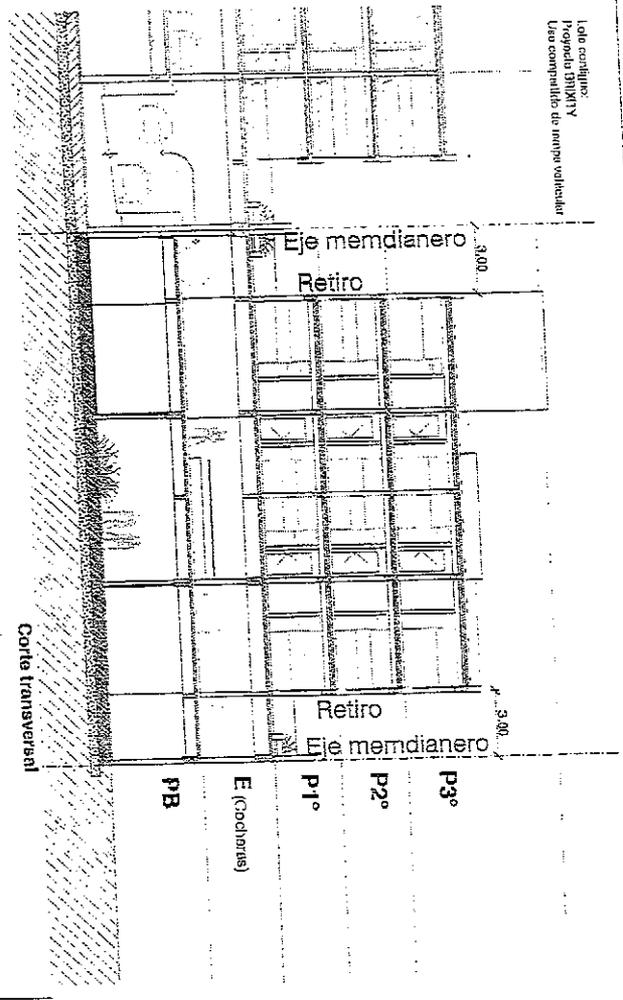
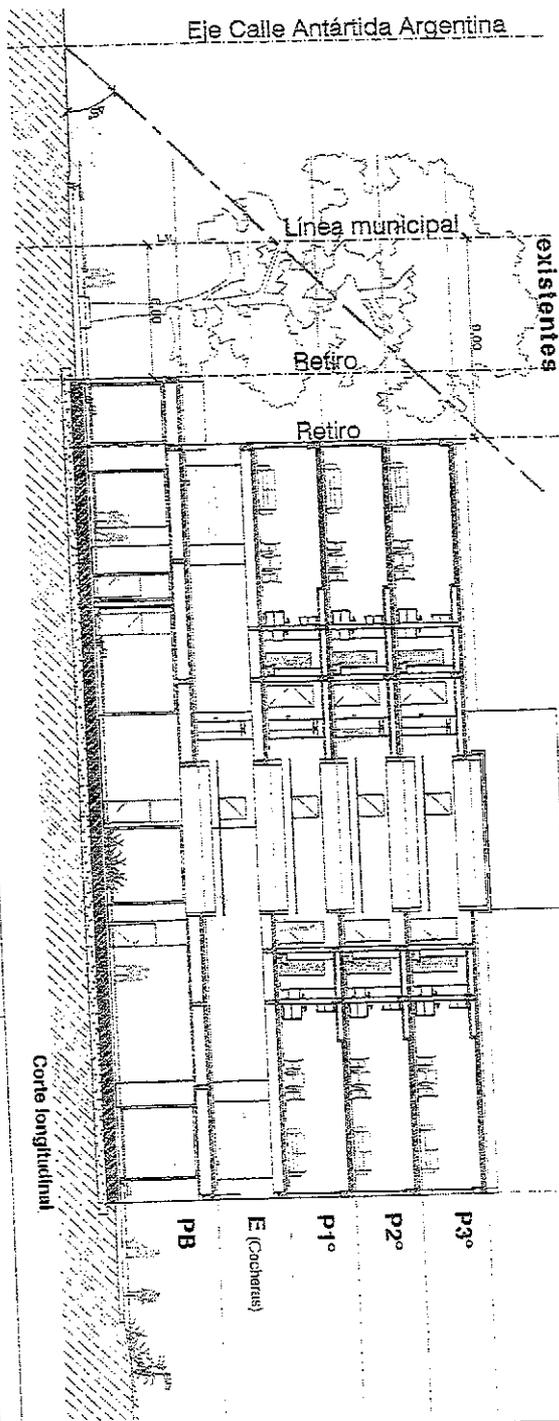


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE RADA TILLY  
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

10 OCT 2024

NOTA N° 376/1  
ENTRADA / SALIDA

**ANEXO**  
**2761 2**



<p><b>MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY</b></p> <p>VIVIENDAS UNIFAMILIARES (27) Y COMERCIO (4)</p> <p>BRIC S.R.L.</p>		<p>Av. Antártida Argentina 500</p> <p>BRIC S.R.L.</p>
<p>PROYECTO: VIVIENDAS UNIFAMILIARES (27) Y COMERCIO (4)</p> <p>PROYECTANTE: BRIC S.R.L.</p> <p>PROYECTO: VIVIENDAS UNIFAMILIARES (27) Y COMERCIO (4)</p> <p>PROYECTANTE: BRIC S.R.L.</p>	<p>PROYECTO: VIVIENDAS UNIFAMILIARES (27) Y COMERCIO (4)</p> <p>PROYECTANTE: BRIC S.R.L.</p> <p>PROYECTO: VIVIENDAS UNIFAMILIARES (27) Y COMERCIO (4)</p> <p>PROYECTANTE: BRIC S.R.L.</p>	<p>PROYECTO: VIVIENDAS UNIFAMILIARES (27) Y COMERCIO (4)</p> <p>PROYECTANTE: BRIC S.R.L.</p> <p>PROYECTO: VIVIENDAS UNIFAMILIARES (27) Y COMERCIO (4)</p> <p>PROYECTANTE: BRIC S.R.L.</p>

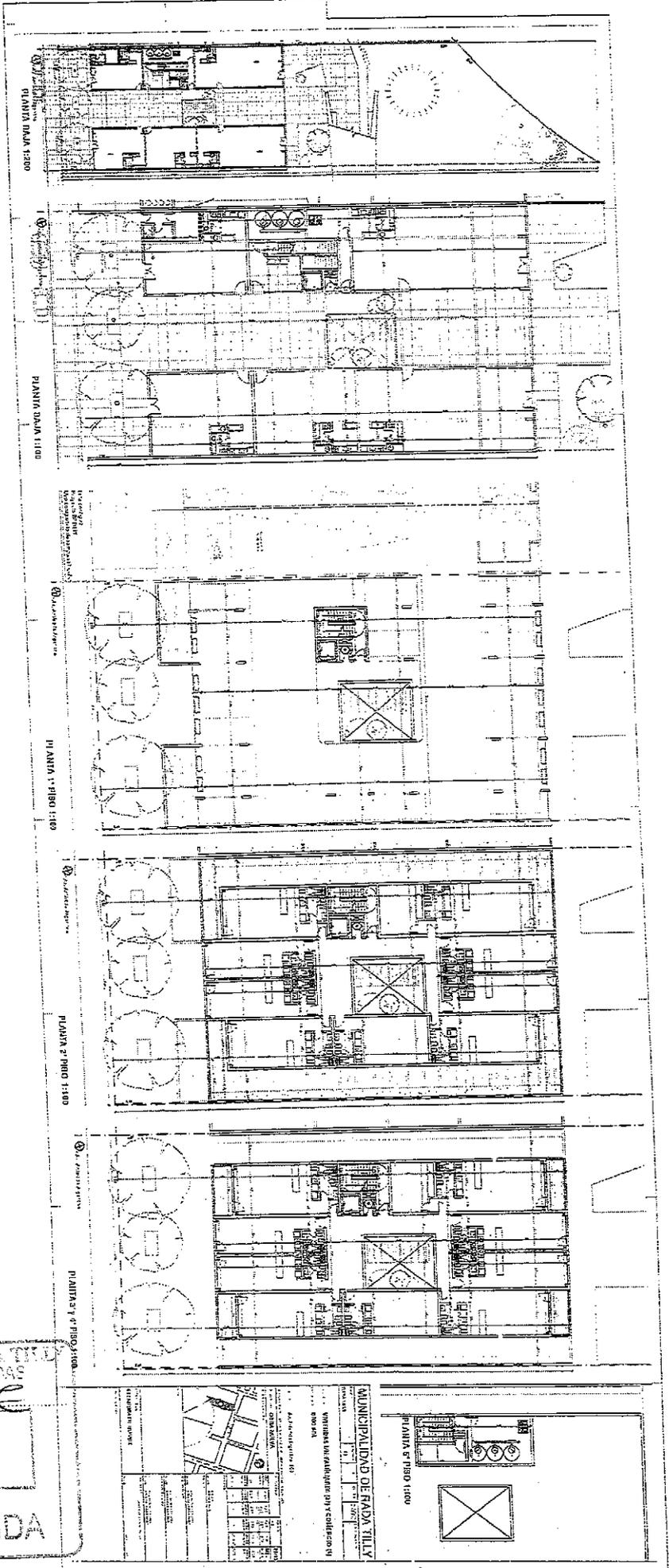
MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY  
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS  
NOTA N° 158/24 LETRA E  
14 OCT 2024  
ENTRADA / SALIDA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
 DE RADA TILLY  
 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

10 OCT 2024

NOTA N° 386  
 ENTRADA SALIDA

**ANEXO**  
**2764 24**



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY  
 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

NOTA N° 386  
 10 OCT 2024

ENTRADA / SALIDA